

BOURGEOIS

FINCAS

Bienvenido al Canal de Denuncias que Bourgeois Fincas ,S.L. pone a su disposición en cumplimiento de la normativa Ley de Igualdad 3/2007 y su R.D. 901/2020.

El objetivo de este canal es asegurar una comunicación confidencial de las informaciones presentadas y se adecúa a las exigencias requeridas por la legislación vigente que regula los canales internos de información, acompaña y protege a la personas denunciante desde el momento en que hacen la denuncia evitando que incurran en ningún tipo de represalia partiendo de la base de que cualquier denuncia realizada por este canal debe realizarse de buena fe y absteniéndose de difundir información falsa que pueda perjudica a la plantilla o a la propia empresa.

Se trata de un mecanismo de control efectivo para detectar, a través de un canal ágil, los hechos irregulares que puedan producirse en el seno de la Organización, sin necesidad de conocer la identidad del informante.

Bourgeois Fincas, S.L.